

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/094
“CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO EMPRENDIMIENTO
UNIVERSITARIO 2024”.**

Con fecha 16 de septiembre de 2024 a las 09:45 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. María del Mar Nogales Seyffert, Técnica del Área Económico Financiera, en sustitución de D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D^a Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.

En representación de la asistencia técnica:

D. José María Casado Ruíz, Técnico del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

D. María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura Emprendedora.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la Asistencia Técnica, para la exposición del Informe correspondiente al sobre nº 1 y del que resultan las siguientes puntuaciones:

Empresas licitadoras:	Puntos sobre nº 1:
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	25,00 puntos
ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L	9,00 puntos
NEW GAMING SPAIN, S.L	10,00 puntos

Seguidamente, la Mesa comunica la exclusión de las entidades ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L y NEW GAMING SPAIN, S.L, al no superar el umbral mínimo de puntuación exigido en el PCAP para el sobre nº 1 y que es de 12,50 puntos.

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre nº 2 que contiene: “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación, cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” y del que resulta la siguiente oferta económica (IVA excluido), de la única empresa que continúa admitida en el presente procedimiento y a la que se le otorga la siguiente puntuación:

Empresa admitida:	Oferta económica:	Puntos sobre nº 2	Puntuación total sobre 1 y 2
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L	15.000,00 €	75,00 puntos	100,00 puntos

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia a favor de la entidad **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.